



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 JUL. 1983

Expte. N° 465/83

VISTO:

La resolución N° 353-83 de la fecha, recaída a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se le aceptó la renuncia al Dr. Carlos Hipólito Moreno en el carácter de miembro titular del Directorio de la Obra / Social de la Universidad, en representación de la Facultad de Ciencias Naturales, desde el 28 de Junio pasado;

Que corresponde la incorporación del miembro suplente de la / citada Facultad, Ing° Ramón Gualberto Osinaga, de acuerdo a los resultados del acto eleccionario realizado el 4 de Marzo del año en curso y conforme a la resolución N° 080-83;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorporar como miembro titular del Directorio de la Obra Social de la Universidad y en representación de la Facultad de Ciencias Naturales, al Ing° Ramón Gualberto OSINAGA, a partir de la fecha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
ST. GUSTAVO ENRIQUE WIENER  
RECTOR

RESOLUCION N° 354-83